

80128



80128

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JORGE CARBONELL DE BALLESTER

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle de Craywinckel, núm. 20, relativo a :

"ENVASE PARA ALFILERES".

=====



El presente Modelo de Utilidad, como indica su enunciado, se refiere a un envase para alfileres. - - -

- 5. En las labores ordinarias en que se utilizan alfileres o agujas, singularmente las de costura en toda su extensión, y en las oficinas, es conveniente disponer de determinados receptáculos que permitan almacenar aquéllos alfileres, por tratarse de artículos fácilmente extraviados, al mismo tiempo que simplifiquen la acción de retirar o de depositar los alfileres; con ello se consigue, aparte una mayor ordenación, evitar el peligro de exponerse a las consecuencias punzantes por la presencia de alfileres en lugares inopinados. También es de utilidad que el citado receptáculo almacenador ofrezca la posibilidad de admitir un número reducido de alfileres, aparte de las del depósito, para su uso inmediato, para evitar el tener que recurrir a aquellas, las cuales son de no tan fácil prensión.
- 10. Otra conveniencia es la de poder tener las agujas guardadas en un envase cerrado para impedir que puedan verse por cualquier manipulación. - - - - -
- 15.
- 20.

- 25. Teniendo en cuenta que hasta ahora se han venido empleando almohadillas o envases de fortuna más o menos apropiados para la función expresada, se ha ideado un tipo de envase para la venta de alfileres que responda, posteriormente, a la finalidad de referencia en las mejores condiciones posibles y aunando todas aquellas conveniencias que se acaban de citar. - - - -

El envase para alfileres que se expone en el pre-



30. sente Modelo de Utilidad, se caracteriza por el hecho de constar de un recipiente almacenador de alfileres dotado de una tapa ajustada y practicable en forma cómoda para permitir de manera fácil la introducción y retirada de aquellos, poseyendo además dicha tapa una cara superior formando una cubeta apta para alojar ocasionalmente un número reducido de alfileres de aplicación inmediata. - - - - -
- 35.

También se caracteriza por el hecho de que el recipiente y su tapa poseen unos nervios y unas ranuras que se corresponden entre sí a los efectos de encajarse respectivamente con envases del mismo tipo u otros dispositivos para formar conjuntos. - - - - -

40.

Son de toda evidencia las ventajas del envase para alfileres descrito, por cuanto es susceptible de almacenar un elevado número de aquellos al mismo tiempo que los mantiene recogidos para evitar su esparcimiento o extravío, como suele ocurrir con suma facilidad en el manejo de estos artículos; además, con tal disposición, se obtiene una seguridad contra los pinchazos causados por los alfileres esparcidos desordenadamente entre los objetos de uso normal en las labores en que ambos son utilizados. Teniendo en cuenta que el envase contiene los alfileres en calidad de depósito y no para su constante empleo, se ha previsto una disposición muy ventajosa consistente en la mencionada cubeta, ubicada en la tapa del envase, capaz de contener a su vez un número reducido de alfileres procedentes de una reciente utilización o destina-

45.

50.

55.



60. dos a una inmediata aplicación. Para los casos en que se desee apilar un número múltiple de envases, se ha previsto el dispositivo de mútuo acoplamiento de modo que puedan ser sistemáticamente unidos en número indeterminado formando un solo conjunto; ello reporta una facilidad de almacenamiento de dichos envases y una manera más cómoda de ser empaquetados y transportados. Así mismo, tal disposición permite el acoplar al envase otros dispositivos en orden a obtener un conjunto de utilidad similar a la de la cubeta. - - - - -

70. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

75. Figura 1, es una vista en alzado, según una sección diametral, de un envase para alfileres. - - - - -

80. Figura 2, es una vista en planta, de un envase para alfileres, mostrando la cubeta contenida en la tapa. - - - - -

85. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada uno de los detalles del envase representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -



90. El envase (1), consta de un cuerpo o recipiente (2) y de la correspondiente tapa (3). El recipiente (2), en el presente caso, es de contorno circular, y en su reborde superior forma un encaje (4), por su lado interior, con el fin de poderle acoplar la tapa (3), la cual a su vez posee una periferie (5) ajustable al cuerpo. - - - - -

95. La tapa (3) presenta en su cara superior una cubeta central (6) de fondo plano o ligeramente cóncavo, para poder dar cabida a un corto número de agujas con el fin de poderlas tener más a mano, mientras en el recipiente (2) hay cabida para un más elevado número de ellas como reserva. Para que la tapa (3) pueda ser más fácilmente manejable, su reborde periférico forma un ensanchamiento (7) de cómoda sujeción a mano. - - -

100.

105. En la parte inferior del recipiente (2), como puede observarse en figura 1, existen dos entallas o ranuras (8), en oposición diametral entre sí, que se corresponden exactamente con unos nervios salientes (9) situados en el aro externo de la tapa, alrededor de la cubeta (6), con el objeto de producir el mútuo acoplamiento con los respectivos dispositivos de otros envases iguales o con otros dispositivos, tal como un accerico, etc., lo cual puede llevarse a cabo por simple presión del encaje; de este modo se pueden reunir varios envases formando un solo conjunto, u obtener una utilidad complementaria semejante a la de la cubeta. -

110.

115. Se hace notar que tales envases pueden ser realizados con materiales de diversa índole, tales como



metales, plásticos, etc. La aplicación prevista y propiamente idónea es la de alojar alfileres en la forma descrita para la venta y uso de los mismos, no obstante puede haber un mayor campo de utilización de diversa índole. - - - - -

120.

El funcionamiento del envase para alfileres se ciñe a lo ya expuesto, sin otras derivaciones, máxime cuanto la concepción del mismo estriba en proporcionar un útil de la mayor simplicidad y eficacia práctica.

125. Por todo ello se comprenderá que con tal envase para alfileres es dable alcanzar todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del envase según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada con otra de las reivindicaciones restantes. - - - - -

130.

135.

140.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad



145. para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

150. 1.- Envase para alfileres, caracterizado por el hecho de constar de un recipiente almacenador de los alfileres, dotado de una tapa ajustada y practicable en forma cómoda para permitir la fácil introducción y retirada de aquéllos, poseyendo además, en la cara superior de esta tapa, una cubeta apta para alojar ocasionalmente un número menor de alfileres de aplicación inmediata. - - - - -

155. 2.- Envase para alfileres, caracterizado porque el recipiente y su tapa poseen respectivamente unos nervios y unas ranuras que se corresponden entre sí, a los efectos de llevar a cabo su encaje con otros envases del mismo tipo u otros dispositivos complementarios formando un conjunto solidario. - - - - -

160. 3.- "ENVASE PARA ALFILERES". - - - - -

165. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

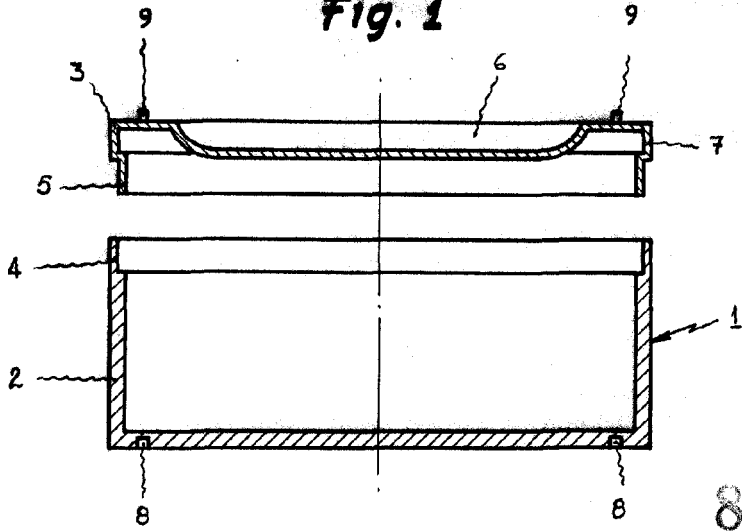
BARCELONA, 31 MAR. 1960

P. A.
MARCELINO CURELL SUÑOL

Handwritten signature

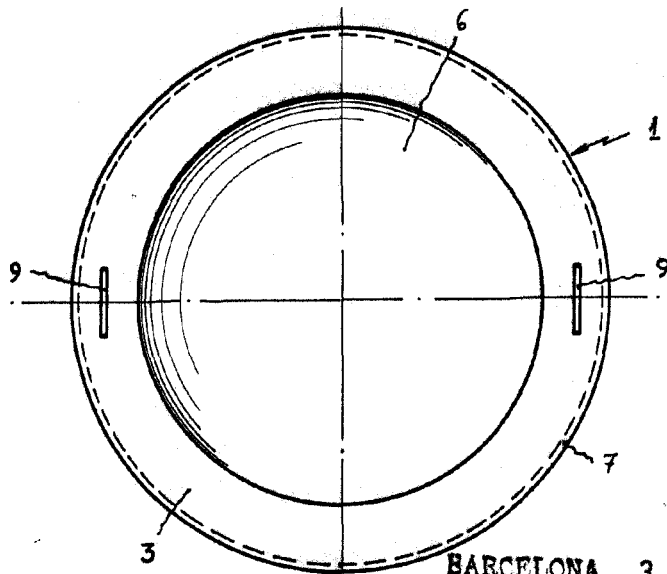


Fig. 1



80128

Fig. 2



BARCELONA, 31 MAR. 1960

P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL

D. P.

Escala variable